

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0807-0000-18-0302-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 2 de marzo de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 27 de marzo de 2000, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Entidad número 32. Vivienda número 32, unifamiliar, a la que se identifica con el número 54-D de la calle La Mina, de dicho conjunto. Consta de planta baja, planta piso y planta desván, de superficie útil en junto 90 metros cuadrados y lleva como anejos la zona de estacionamiento, a la que le corresponde una superficie útil de 30 metros cuadrados, el cuarto trastero de superficie útil 9,37 metros cuadrados y el cuarto lavadero de superficie útil 4,13 metros cuadrados, todo ello situado bajo la propia vivienda, en la planta sótano, con la que se comunica mediante escalera interior privativa, así como el sector de jardín adosado a la fachada posterior de la misma vivienda, a nivel de planta baja. Linda: Frente, zona de paso peatonal del conjunto, por donde tiene su acceso; izquierda, entrando, vivienda número 33; derecha, vivienda número 31, y fondo, mediante su jardín anejo, la calle La Mina.

El valor de la finca asciende a 14.000.000 de pesetas.

Rubí, 9 de noviembre de 1999.—La Secretaria.—12.024.

SAN JAVIER

Edicto

Don Salvador Roig Tejedor, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de San Javier,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 826/1993, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Santander Central

Hispano, Sociedad Anónima», contra don Juan María Delgado Esteban, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 8 de febrero de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3115 17 82693, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de marzo de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de abril de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana. Número 15. Piso letra D, en planta tercera de la casa, en Valladolid, en la calle Soto, número 35. Linda: Derecha, entrando, con el patio de luces y número 33 de la calle del Soto; izquierda, con piso letra C; fondo, con calle del Soto, y frente, con caja de escalera. Tiene una superficie construida de 71,19 metros cuadrados, y útil de 56,70 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, finca 29.093, procedente por traslado de la 70.520, al folio 167, tomo 879, libro 365.

Valor, a efectos de subasta: 8.910.140 pesetas.

Urbana. Número 6. Piso izquierda, en planta primera de la casa, en Valladolid, calle Portillo Balboa, número 41. Linda: Frente, con caja de escalera; derecha, calle particular; izquierda, hermanos Martínez, y fondo «Constructora Bernal, Sociedad Anónima». Tiene una superficie útil de 64,82 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, finca 29.095, procedente por traslado de la 48.215, al folio 169, tomo 879, libro 365.

Valor, a efectos de subasta: 10.479.600 pesetas.

Urbana. Número 2-C. Local comercial en planta baja de la casa, en Valladolid, calle Conde de Benavente, números 1, 3, 5 y 7. Linda: Frente, calle del Conde de Benavente; derecha, entrando, con local comercial número 2-D de orden, y portal número 1; izquierda, con locales números 2-b y 2-a, y fondo, con local comercial 2-A. Tiene una

superficie de 37,74 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, finca 15.334, al folio 87, tomo 511, libro 139.

Valor, a efectos de subasta: 6.331.232 pesetas.

Urbana. Número 4. Local comercial en planta baja de la casa, en Valladolid, calle Cardenal Cisneros, número 2, hoy llamada Cerrada. Linda: Al frente, calle Cardenal Cisneros, hoy calle Cerrada; por la derecha, entrando, y fondo, locales comerciales de la casa número 1 de la avenida de Palencia, y por la izquierda, local comercial número 3 de orden del mismo inmueble. Tiene una superficie de 53,30 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, finca 13.963, al folio 3, tomo 492, libro 123.

Valor, a efectos de subasta: 6.747.780 pesetas.

Urbana. Local comercial en planta baja de la casa, en Valladolid, calle Portillo de Balboa, número 47. Linda: Al frente, con calle Portillo de Balboa; derecha, calle del Soto y resto del local; izquierda, con local de Lucas Delgado, y fondo, con local y vivienda de planta baja. Tiene una superficie de 98,73 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, finca 3.031, al folio 165, tomo 375, libro 27. Valor, a efectos de subasta: 10.959.030 pesetas.

Urbana. Número 21. Vivienda letra M, en la planta tercera de la casa, en Valladolid, en la avenida de Palencia, número 1, compuesta de varias habitaciones y servicios. Linda: Al frente, corredor o descansillo de la escalera, patio de luces y vivienda letra K de la misma planta; por la derecha, entrando, vivienda letra N de igual planta; por la izquierda, patio de luces y finca de herederos de don Manuel Molinero, y por el fondo, la avenida de Palencia. Tiene una superficie de 60,82 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, finca 10.575, al folio 216, tomo 447, libro 93. Valor, a efectos de subasta: 10.109.520 pesetas.

Urbana. 25. Vivienda en segunda planta del edificio «Rocio», situada en la calle La Luz, de los Alcázares. Linda: Norte, la vivienda tipo 21 y caja de escalera; sur, la vivienda tipo 23; este, patio de luces, y oeste, calle Fuster. Tiene una superficie útil de 60,82 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de San Javier, finca 2.722, antes finca 26.209, folio 134, tomo 2.386, libro 31, del municipio de Los Alcázares. Valor, a efectos de subasta: 6.438.600 pesetas.

Urbana. Una treintava parte indivisa, concretada en aparcamiento número 29 de la finca cuya descripción es la siguiente: 1. Sótano destinado a aparcamientos. Linda: Norte, calle de La Luz; sur, calle Fulgencio; este, más de donde procede, y oeste, calle Fuster. Tiene una superficie útil de 721,27 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de San Javier, finca 2.724, antes finca 26.161-29, folio 137, tomo 2.386, libro 31, del municipio de Los Alcázares. Valor, a efectos de subasta: 796.698 pesetas.

Urbana. Parcela número 43. Trozo de terreno edificable de la unidad de actuación número 1 del Ayuntamiento de Los Alcázares. Linda: Norte, parcela número 44; sur, parcela número 42; este, calle Meseguer, y oeste, parcela número 42. Tiene una superficie construida de 103,99 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de San Javier, finca 230, antes finca 28.675, al folio 128, tomo 2.345, libro 4, del municipio de los Alcázares. Valor, a efectos de subasta: 2.600.000 pesetas.

Dado en San Javier a 29 de noviembre de 1999.—El Juez.—El Secretario.—12.138.

SANLÚCAR LA MAYOR

Edicto

Doña Celia Belhadj Ben Gómez, Juez, en comisión de Servicios del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sanlúcar la Mayor,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 96/95-E, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Caja Rural de Sevilla, S.C.A.C.»,